



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 018/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 06 de junio de 2022.

PROVEEDOR: RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA

DIRECCIÓN: [REDACTED]

E-mail: ramonmasso@hotmail.com

TELEFONO: 981 108 2722

Presente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 15, 22, apartado A, fracción II, 28, fracciones XLVIII y XLIX, LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 1; 3; 4, Apartado A, fracción II; 6; 13; 14, fracciones III, XVIII y XLIX; 15, fracciones IV, IX y XXV, y 16, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.; artículos 22, 23, párrafo segundo, 33, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; me permito solicitar la provisión de diversos materiales de limpieza, destinados a la Secretaría de Educación; por un importe total de \$1,755.43 I.V.A. Incluido (Son: Mil setecientos cincuenta y cinco pesos 43/100 M.N.), consistente en:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL LARA DE 400 ML MARCA SELECTO	PIEZA	1	\$47.00	\$47.00
2	BOLSA TIPO CAMISETA NEGRA, POLIETILENO, 70 X 40 CM, 1KG.	KILOGRAMO	2	\$62.00	\$124.00
3	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 60 X 90 CM, POLIETILENO, 1 KG.	KILOGRAMO	2	\$47.00	\$94.00
4	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 90 X 120 CM, POLIETILENO, 1 KG.	KILOGRAMO	2	\$47.00	\$94.00
5	DESODORANTE GLADE AMBIENTAL EN AEROSOL.	PIEZA	1	\$69.50	\$69.50
6	JERGA 1 MT.	METRO	1	\$20.50	\$20.50
7	PAPEL DE BAÑO C/96 ROLLOS PETALO	BOLSA	1	\$542.80	\$542.80
8	TOALLAS INTERDOBLADAS BLANCA C/2000 PZAS KIMBERLY CLARK	CAJA	1	\$258.50	\$258.50
9	PAÑO DE MICROFIBRA SCOTCH-BRITE 30 CM X 30 VARIOS COLORES	PIEZA	2	\$17.50	\$35.00
10	GEL ANTIBACTERIAL MARCA ESCUDO EN PRESENTACIÓN DE 750ML.	PIEZA	2	\$114.00	\$228.00
SUBTOTAL					\$ 1,513.30
I. V. A. (16%)					\$242.13
TOTAL					\$1,755.43

VERSIÓN PÚBLICA. - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 19 de abril del año dos mil veintidós, y que consiste en la eliminación de diecinueve palabras que corresponde al domicilio, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 018/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 06 de junio de 2022.

No omito manifestar que los precios son conforme a su propuesta técnica y económica presentada el día 02 de junio de 2022. Cabe mencionar que, la recepción de los bienes será total y conforme al plazo establecido; es decir, en un plazo máximo de 03 día(s) hábil(es) contado(s) a partir de la recepción del presente pedido; en las oficinas que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en Av. Maestros Campechanos S/N Col.Sascalum C.P. 24095. San Francisco de Campeche, Campeche.

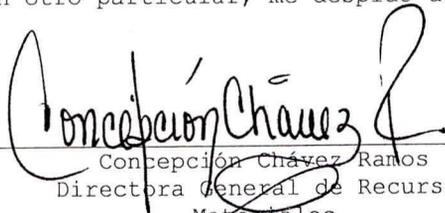
Asimismo, "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes al Servidor Público Rodolfo Iván Pérez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial de la Secretaría de Educación o por la persona que ésta designe.

Las partes convienen que los bienes objeto del presente, serán pagados contra entrega recepción de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria de la entrega de los bienes a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, misma que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

De este modo "El Proveedor" se obliga a la **emisión del complemento de pago que corresponda**, así como de enviarlo al correo electrónico sade01@campeche.gob.mx o a la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización del pago.

Es importante mencionar que, con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, **por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta orden de pedido "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que El "proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si el "Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión de esta orden de pedido.**

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.



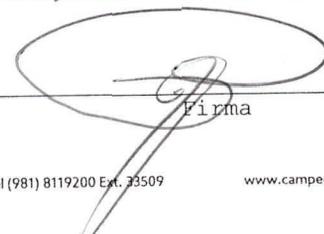
Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales
de la SAFIN



L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Recursos Materiales de la
SAFIN



Lic. Flor De María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Recibí
Fecha: 08-06-2022
Nombre: Ramon A. Vasso Z.


Firma